



Programa electoral reducido Catalunya 2006

I. INMIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

- **Crearemos una Consejería de Inmigración** para coordinar, impulsar y dirigir de manera eficaz las políticas asociadas al fenómeno de la inmigración.
- **Integraremos la política de cooperación al desarrollo** en las estrategias fijadas por la Consejería de Inmigración.
- **Estableceremos convenios con todas las administraciones**, los agentes económicos y sociales y las ONG para garantizar la integración de los inmigrantes regulares en nuestra sociedad, sobre la base del reconocimiento de los derechos y la asunción de los deberes que tienen todos los ciudadanos de Cataluña.
- **Fomentaremos la contratación en origen**, mediante la fijación de los contingentes necesarios para dar respuesta a las necesidades de nuestro mercado de trabajo, asociando inmigración regular y contrato laboral. Es esencial ordenar los flujos migratorios.
- **Evitaremos que la inmigración suponga una reducción de los servicios sociales** que reciben los ciudadanos de Cataluña.
- **Favoreceremos la integración de los inmigrantes regulares**, a través de convenios con universidades y centros de enseñanza para impartir cursos de castellano y catalán, así como de conocimiento de la Constitución, del Estatuto y de nuestras normas básicas de convivencia.
- **La ordenación de los flujos migratorios** es una responsabilidad de todos.
 - Es necesaria una política común europea de inmigración, basada en el control de fronteras, la política exterior y la política de cooperación al desarrollo.
 - Es necesaria una política de la Administración General del Estado que:
 - Controle las fronteras y el número de personas que viven en todo el Estado, creando una policía de inmigración.
 - Luche contra la inmigración irregular con plena aplicación del régimen sancionador y prohíba por ley las regularizaciones masivas.
 - Racionalice y coordine la fijación de contingentes y la aplicación del régimen general, y priorice a los ciudadanos de la Unión Europea y de la comunidad iberoamericana.
 - Impulse iniciativas en el ámbito europeo y las coordine con las comunidades autónomas y las administraciones locales.
 - Garantice la igualdad de derechos y de deberes, particularmente, la igualdad de género.
 - Hace falta una política de la Generalidad de Cataluña que:
 - Garantice la integración social de los inmigrantes a través de todo tipo de programas sociales.
 - Establezca, a través de la Consejería de Inmigración, convenios con otras administraciones, agentes económicos y sociales y ONG.

- Es necesaria una política de las administraciones locales que:
 - Racionalice y evite un uso abusivo del derecho al empadronamiento.
 - Racionalice y evite un uso abusivo de la tramitación del derecho al reagrupamiento familiar.
 - Coordine sus programas sociales con la Generalidad y con la Administración General del Estado.
- Por todo ello, hace falta un Programa Integral de Inmigración, en el que se involucren todas las partes afectadas, que:
 - Prime los sistemas de contratación en origen, eliminando trabas burocráticas.
 - Dote de medios humanos y materiales a la administración periférica del Estado y el Servicio Exterior.
 - Aplique el régimen sancionador que prevé la Ley de Extranjería.
 - Dote de recursos suficientes a los centros temporales de internamiento y garantice los derechos humanos.
 - Fomente la inmigración regular a través del contrato de trabajo.
 - Bonifique la Seguridad Social, por dos años, a los empresarios que contraten en origen.
- El punto de partida es que la inmigración es necesaria pero la capacidad de acogida es limitada. Solidaridad sí, descontrol no. Regulares vía mercado de trabajo, sí; irregulares, en ningún caso.

II. SEGURIDAD Y JUSTICIA

En materia de seguridad,

- **Incrementaremos la presencia policial**, especialmente en las zonas más conflictivas, con más efectivos para patrullar, y la reforzaremos en las jornadas festivas y los horarios nocturnos.
- **Coordinaremos de manera eficaz la actuación** de los cuerpos y las fuerzas de seguridad del Estado, Mossos d'Esquadra y policías locales, potenciando la Junta de Seguridad de Cataluña.
- **Aumentaremos la dotación de efectivos** hasta llegar a una ratio de **5 agentes por cada mil habitantes**, en la línea de los países europeos más seguros.
- **Incorporaremos 10.000 efectivos** policiales adicionales en los próximos cuatro años y haremos un despliegue ligado a las insuficiencias en seguridad, aplicado de manera flexible.
- **Lucharemos contra el tráfico de drogas** y reforzaremos la seguridad en los centros educativos y en actividades de ocio.
- **Lucharemos contra la violencia de género** que, pese a las promesas del Gobierno, sólo hace que aumentar.

En materia de protección civil y de prevención y extinción de incendios

- Incrementaremos la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Generalidad para poder cubrir las necesidades reales de prestación del servicio.
- Mejoraremos el régimen de los bomberos y estableceremos condiciones de trabajo, funcionales y retributivas, ajustadas a la calificación profesional exigida y al riesgo de la actividad que desarrollan.
- En protección civil, la coordinación de las administraciones es esencial. Es necesaria una estructura de coordinación permanente que se active en caso de catástrofes o accidentes.

En materia de justicia

- **Haremos una justicia más ágil y más eficaz**, que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

- **Incrementaremos las dotaciones personales y económicas del turno de oficio;** garantizaremos el pago puntual de los servicios prestados a los profesionales, y apostaremos decididamente por el mantenimiento del sistema actual.
- **Apostaremos por un desarrollo de los servicios** penitenciarios que evite la masificación y la falta de capacidad de absorción. Es necesario pensar en la privatización de los servicios penitenciarios.

III. FAMILIA y BIENESTAR

1. Familia

- Extenderemos las prestaciones económicas directas por hijo a todas las **familias con niños entre 7 y 12 años**, y a las que tengan hijos adolescentes de edades comprendidas **entre los 13 y los 16 años**. Esta prestación se hará en forma de un pago único, con independencia de los ingresos económicos familiares.
- Ampliaremos hasta **900 € anuales** las prestaciones económicas dirigidas a apoyar a todas las familias con hijos menores de seis años.
- **Crearemos el cheque escolar infantil** para que sean los padres quienes elijan la mejor guardería para sus hijos.
- **Elaboraremos una ley catalana de familias numerosas**, que complete la legislación estatal, que regule los beneficios y las medidas de apoyo a este colectivo.

2. Sanidad de calidad y sostenible

- **Estableceremos el plazo máximo de espera en consultas y pruebas diagnósticas**, y garantizaremos la asistencia en cualquier otro centro concertado cuando no se cumplan estos plazos, con el fin de reducir los tiempos de espera, especialmente en exploraciones para la diagnosis de patología oncológica.
- **Garantizaremos que el tiempo máximo de espera sea de seis meses en los procedimientos quirúrgicos** de patologías con garantía establecidos en todos los centros sanitarios del territorio, teniendo en cuenta el criterio de los profesionales para priorizarlos. Garantizaremos también la asistencia en cualquier otro centro concertado o privado cuando no se cumplan estos plazos.
- Garantizaremos la **libre elección de médico** especialista y de cabecera, y de centro sanitario.
- **Llevaremos a cabo la equiparación salarial** de los profesionales sanitarios que prestan servicios en el ámbito de la Red Hospitalaria de Utilización Pública con los profesionales del ICS.
- Reforzaremos la red sociosanitaria, con **3.000 nuevas camas** y nuevos equipos de evaluación integral ambulatoria y curas paliativas, para adecuar los servicios a la demanda y a los objetivos del Plan de salud.
- **Pondremos en marcha un programa de información y prevención sobre el consumo de drogas en los centros de enseñanza**; potenciaremos –dentro del marco del Programa de Educación para la Salud en la Escuela– acciones de difusión y de información sobre las consecuencias del consumo de drogas en los institutos de enseñanza secundaria de Cataluña y replantaremos los contenidos de los programas educativos dirigidos a los alumnos de primaria y secundaria, con el objetivo de desarrollar hábitos y estilos de vida saludables y concienciar del riesgo que comporta el uso de las drogas.

3. Igualdad real de la mujer

- **Promoveremos los planes territoriales de conciliación horaria** con el objetivo de facilitar a las trabajadoras de Cataluña la conciliación de la vida laboral y familiar con los horarios escolares de los niños y los adolescentes que tengan a su cargo.
- Daremos un apoyo económico de **300 € mensuales durante 1 año** a las mujeres víctimas de la violencia doméstica que no tengan recursos económicos suficientes, y de 1.000 € más en pago único a las que tengan que cambiar de domicilio, facilitándoles un trato preferente en el acceso a viviendas sociales.
- Subvencionaremos con **6.000 €** a las empresas que contraten una víctima de maltratos, o que favorezcan la inserción laboral como trabajadora autónoma.
- Subvencionaremos con **6.000 €** a las empresas que contraten a mujeres en paro de larga duración, que lleven más de tres años fuera del mercado laboral, que tengan más de 40 años y cargas familiares, o que accedan por primera vez al mercado laboral.

4. Personas con discapacidad

- **Estableceremos el cheque de servicios domiciliarios por un importe de 3.000 €** para subvencionar los gastos que genera a las familias la contratación de personal de asistencia para colaborar en el cuidado de las personas discapacitadas.
- **Crearemos el programa cheque-residencia**, para que las personas con discapacidades que lo deseen puedan elegir la residencia que prefieran entre las residencias que se adhieran al programa.
- Aprobaremos **la ley del estatuto jurídico de las personas discapacitadas**, que deberá regular los servicios específicos dirigidos a este colectivo, las medidas de apoyo administrativo, económico y fiscal, las condiciones de accesibilidad en las instalaciones públicas, a los centros educativos y de formación y a las nuevas tecnologías, así como la **ley de servicios sociales** de Cataluña.
- Agilizaremos los procedimientos de reconocimiento y percepción de las prestaciones económicas destinadas a **dar cobertura a las necesidades de las personas con discapacidades**, para garantizar que el pago de las prestaciones se efectúe en un plazo máximo de **tres meses** desde la solicitud de la prestación.
- **Incrementaremos las plazas de centros de día y de centros residenciales** de acuerdo con las necesidades de la población; procuraremos que la ubicación sea lo más cerca posible del lugar de residencia, y facilitaremos que las personas con discapacidades puedan permanecer en su término municipal.
- **Universalizaremos la teleasistencia** como instrumento de vigilancia para mejorar la atención y la autonomía de las personas con discapacidades, especialmente en su domicilio.

5. Las personas mayores, riqueza y experiencia

- Durante los próximos 4 años, **universalizaremos la cobertura asistencial** de la ayuda domiciliaria para personas de más de 65 años, con el objetivo de llegar a toda la población que lo necesite.
- Estableceremos el **cheque de servicios domiciliarios** por un importe de 3.000 € para subvencionar los gastos que genera a las familias la contratación de personal de asistencia para colaborar en el cuidado de las personas mayores.
- **Crearemos el programa cheque-residencia**, para que las personas mayores que lo deseen puedan escoger la residencia que prefieran entre las que se adhieran al programa.
- Introduciremos una desgravación en el tramo autonómico del IRPF del 50% en concepto de los gastos que suponga para las familias la necesaria contratación de una persona destinada a prestar apoyo y asistencia personal a personas mayores.
- Crearemos **10.000 nuevas plazas residenciales** en los próximos 4 años para incrementar la cobertura de las necesidades de las personas mayores, y adelantaremos hacia la media de 500 plazas por cada 10.000 habitantes.
- Promoveremos **1.000 nuevas plazas anuales de vivienda tutelada** para personas mayores que no tengan un grado de dependencia alto.

6. Más oportunidades para los jóvenes

- **Facilitaremos el pago fraccionado** durante el año, y sin recargos de ninguna clase, de las tasas para estudios universitarios y los estudios reglados, y suprimiremos el recargo por segunda carrera.
- **Potenciaremos los sistemas de e-learning** en el estudio de las lenguas.
- **Fomentaremos la contratación laboral con carácter indefinido** de trabajadores y trabajadoras **menores de 30 años** para las pequeñas y medianas empresas de hasta 50 trabajadores.
- Crearemos el “cheque entrada” por un importe total de **12.000 € para que los jóvenes menores de 35 años puedan adquirir la primera vivienda**.

7. La actividad deportiva

- **Haremos de Cataluña el centro y el referente de la actividad deportiva** en España y Europa, para que Cataluña sea un destino turístico para la práctica del deporte.
- **Ampliaremos la oferta de actividades deportivas extraescolares**, con la participación de las asociaciones de padres y madres de alumnos.

- **Garantizaremos la utilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza secundaria en horario no lectivo.**
- **Estableceremos líneas de ayuda** para todas aquellas entidades que impulsen la actividad física y el deporte con el fin de **contribuir a mejorar la salud y la capacidad funcional de las personas.**
- **Finalizaremos la ejecución del Plan de equipamientos deportivos**, cosa que no ha hecho el Gobierno tripartito, pese a los compromisos asumidos.

IV. FORMACIÓN Y CULTURA

1. Enseñanza de calidad

- Instauraremos el **cheque escolar para que los padres puedan escoger el centro** dónde quieren que estudien sus hijos.
- Reforzaremos la carrera docente y facilitaremos mejoras para su **promoción profesional** a todos los profesores, que incluya el cumplimiento de funciones de responsabilidad en el gobierno de los centros docentes, de acuerdo con sus méritos y su capacidad, y fortaleceremos la autoridad del maestro.
- **Estabilizaremos las plantillas del profesorado.**
- Aprobaremos el Estatuto catalán del personal inspector de Educación de la Generalidad que, entre otras medidas, deberá **garantizar la igualdad retributiva de todo el personal** que presta estos servicios.
- **Reduciremos la ratio a 15 alumnos por aula** en los casos concretos en qué haga falta atención especial.
- **Reforzaremos el estudio del castellano**, herramienta imprescindible para nuestros hijos, y aumentaremos las clases en castellano de las enseñanzas ordinarias, a partir de secundaria.
- **Introduciremos el estudio del inglés** desde los primeros cursos de primaria e incrementaremos el número de horas de formación de inglés en los cursos educativos en los que se imparte actualmente. Es necesario aumentar las clases en inglés en estudios ordinarios a partir de la secundaria.
- **Implementaremos un Plan de choque específico de lucha contra el fracaso escolar** tanto en la enseñanza primaria como en secundaria, con el objetivo de frenar el incremento de este fenómeno en Cataluña.
- **Implementaremos, también, un Plan de choque específico**, con un acuerdo previo con el profesorado y los centros educativos, para abordar la pésima evaluación de la calidad de nuestro sistema educativo, según todos los estudios e informes internacionales. Esta situación no es sostenible ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo. La competitividad de nuestro país depende de la formación de nuestro capital humano.

2. La formación profesional eficaz

- **Debemos prestigiar la formación profesional** para convertirla en una auténtica alternativa real para los jóvenes. No puede ser que la formación profesional sea la derivada obligada de los fracasos escolares. Este es el auténtico reto.

3. Por la excelencia universitaria

- **Apostaremos por una universidad catalana de calidad**, que sea un referente y esté plenamente integrada en el espacio universitario español y europeo.
- **Impulsaremos un plan de financiación** de la universidad pública que se base en los principios de suficiencia financiera, autonomía y eficiencia, y una adaptación del sistema de financiación universitaria que tenga en cuenta el peso y la realidad de las universidades privadas.
- **Impulsaremos un plan específico de profesionalización** de la gestión universitaria con el objetivo de garantizar una gestión eficaz, eficiente, profesional y técnica de los centros universitarios ante la creciente politización de la gestión que se ha vivido en estos últimos años.
- **Favoreceremos la movilidad del profesorado** entre las universidades que integran el sistema universitario catalán y entre las universidades catalanas y las universidades españolas. Debemos acabar con todo tipo de prácticas endogámicas que ahogan el auténtico espíritu universitario.
- **Impulsaremos el uso del catalán, del castellano y del inglés**, como lenguas vehiculares de la enseñanza universitaria.

4. Cultura

- Impulsaremos una política cultural abierta, integradora y sin sectarismo. **En catalán y en castellano.**
- Aprobaremos una **Ley del mecenazgo**, que fomente e impulse el compromiso del sector privado no lucrativo y de la empresa con la creación y la difusión de la cultura.
- Desarrollaremos un Plan especial para garantizar, en el plazo máximo de ocho años, que todos los barrios de las poblaciones de más de **50.000 habitantes** tengan una biblioteca pública.

V. POR UNA CATALUÑA MÁS COMPETITIVA

1. Propuestas para las empresas catalanas

- Haremos el Estatuto de la Empresa Familiar Catalana.
- Abriremos una línea de microcréditos, con **préstamos de una media de 25.000 €** en colaboración con las entidades financieras, **para los emprendedores con pocos recursos económicos** que tienen dificultades para acceder a los circuitos ordinarios y habituales de crédito.
- **Incrementaremos la inversión en I+D en Cataluña, para pasar del 1,34% del PIB actual al 3% el 2010.** Pondremos especial atención en incrementar la inversión pública en I+D, sin descuidar el incentivo a la inversión privada, que este año realiza un 66% del esfuerzo inversor en I+D.
- **Elaboraremos un Plan especial tendente a identificar a los sectores y los procesos empresariales de Cataluña susceptibles de crecer hacia el exterior,** bien a través de actuaciones individualizadas, bien a través de estrategias empresariales basadas en la concertación de intereses entre diferentes grupos empresariales. Este Plan permitirá detectar necesidades, priorizar las líneas de ayudas a las empresas, orientar desde la Administración en relación con las estrategias empresariales y prestar el apoyo administrativo e institucional que sea necesario a los sectores interesados.

2. Rebaja de impuestos: un marco para la competitividad

- **Suprimiremos el impuesto sobre sucesiones** entre ascendentes, descendientes y cónyuges e incrementaremos las deducciones de la cuota hasta un 100% con respecto a la transmisión de valores dinerarios, los seguros de vida y la vivienda habitual entre los parientes mencionados.
- **Reduciremos en 1 punto el tipo de gravamen del tramo autonómico del IRPF.**
- En esta legislatura y gradualmente, **suprimiremos el impuesto extraordinario sobre el patrimonio.**
- **Reduciremos** el tipo general de gravamen del **impuesto de transmisiones patrimoniales** del actual 7% al 6%.
- **Incrementaremos hasta 600 € las deducciones** existentes actualmente, en la parte correspondiente a la Generalidad de la cuota íntegra del IRPF, **por nacimiento o adopción de un hijo.**
- **Suprimiremos las tasas** que gravan de manera abusiva los servicios que preceptivamente debe prestar la Administración de la Generalidad a las empresas catalanas.

- **Suprimiremos** el recargo del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos (**el denominado "recargo de las gasolinas"**).
- **Incrementaremos las deducciones por las cantidades satisfechas en el periodo impositivo en concepto de alquiler de la vivienda habitual**, los beneficiarios de las cuales sean menores de 35 años, estén en paro durante 183 días o más durante el ejercicio, tengan un grado de discapacidad igual o superior al 65%, o sean viudo o viuda y tengan 65 o más años.
- **Reduciremos** el tipo impositivo aplicable a la cuota **de los documentos notariales cuando se escrituran los créditos hipotecarios**, aplicando una tarifa progresiva y reduciendo el tipo impositivo de la manera siguiente: hasta 100.000 €, la tarifa será del 0,5% y a partir de 100.001 €, la tarifa aplicable será del 1%.

3. Propuestas sectoriales

Energía:

- Llevaremos a cabo **la interconexión eléctrica con Francia**.
- **Desarrollaremos el sistema de compensaciones económicas a los usuarios de electricidad** por los daños y perjuicios causados por las interrupciones no programadas del suministro de energía eléctrica, sobre la base de los principios de equidad y de eficacia.

Turismo:

- **Crearemos la Agencia Cataluña Turismo** para que, con una gestión mixta pública y privada, sea el verdadero motor del impulso, la mejora y la profesionalización del sector turístico catalán, fomentando un turismo de calidad.

Comercio:

- **Crearemos un fondo económico de ayuda al comercio** destinado a potenciar la actividad comercial, modernizar los establecimientos y ayudar a adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores.
- Trabajaremos para la expansión e internacionalización de la **moda catalana** tanto en la Unión Europea como en nuevos mercados más dinámicos aprovechando las ventajas en los procesos de producción y de transporte y de la globalización, pero manteniendo siempre la identidad original. Reactivaremos la **Pasarela de Moda Barcelona** tras el desbarajuste y la pérdida de calidad y reputación de nuestra Feria con las políticas del último Gobierno del tripartito.

Sociedad de la información y nuevas tecnologías:

- **Facilitaremos el acceso a internet** a todos los jóvenes catalanes y **garantizaremos el acceso a las nuevas tecnologías** en todo el territorio de Cataluña.
- **Implantaremos plenamente la Administración Abierta** de Cataluña mediante la construcción de una plataforma de conexión telemática entre las diferentes administraciones, capaz de integrar todos los procesos administrativos con el objetivo de prestar los servicios a los ciudadanos con más celeridad, menos coste y más calidad.
- Impulsaremos un Plan específico para promover la **integración de los investigadores jóvenes en las universidades y el mundo profesional**, y de los investigadores catalanes que desarrollan sus actividades en universidades y centros extranjeros. El contenido básico de este plan específico debe ser un conjunto de medidas laborales y fiscales dirigidas a evitar la fuga de nuestros investigadores jóvenes, que desarrollan tareas de innovación, básicamente en el ámbito de la innovación y el desarrollo.

Agricultura, ganadería y pesca:

- **Agilizaremos los procedimientos de pago de ayudas** y subvenciones a los afectados por siniestros (trombas de agua, granizadas, etc.) para que puedan recibir con puntualidad los importes correspondientes.
- Promoveremos un **Estatuto de la Empresa Familiar Agraria**.
- Aprobaremos la **ley de pesca continental**.

VI. INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

1. Infraestructuras

- **Eliminaremos los puntos negros** de las carreteras catalanas.
- **Construiremos el cuarto cinturón y proyectaremos el quinto cinturón.**
- **Haremos una autovía en paralelo a la AP7** que conecte con la que ya está haciendo la Generalidad valenciana.
- **Desdoblaremos el Eix Transversal y el Eix Diagonal** (Vilanova-Vilafranca-Igualada-Manresa).
- **Ampliaremos la red de cercanías** de transporte ferroviario de viajeros e **incrementaremos las frecuencias de paso de los trenes**. Impulsaremos la Línea Orbital Ferroviaria (Vilanova, Vilafranca y Martorell) y la Línea Ferroviaria Transversal (Lleida / Girona vía Cervera, Igualada, Manresa y Vic).
- **Impulsaremos la introducción del capital privado en la gestión de los aeropuertos** catalanes como elemento que incrementa la eficacia y la competitividad, e impulsaremos un modelo nuevo de gestión aeroportuaria para todo el Estado que prime la eficiencia en el servicio y la competitividad del conjunto de la economía.
- **Impulsaremos la construcción de una cuarta pista en el aeropuerto** de El Prat ganando terreno al mar, con el objetivo de garantizar su crecimiento futuro y reducir los ruidos sobre los municipios del Baix Llobregat afectados por el impacto acústico.
- **Mejoraremos las conexiones viarias y ferroviarias de los puertos de Barcelona y Tarragona**, considerados de interés general, con nuevas conexiones al Puerto de Barcelona por el antiguo cauce y una salida ferroviaria con el ancho internacional para las mercancías del puerto de Tarragona.

2. Vivienda

- Ante el incremento de los tipos de interés de las hipotecas, impulsaremos una línea específica de ayudas dirigida a las familias que no puedan hacer frente al encarecimiento progresivo de la hipoteca de su vivienda habitual, y aplicaremos **medidas para reducir el impacto que produce la subida de los tipos** en el resto de ciudadanos que soportan un préstamo hipotecario.
- Promoveremos la construcción de **40.000 nuevas viviendas** de promoción pública en Cataluña.
- Promoveremos la construcción de **10.000 viviendas de alquiler** con opción a compra. Los alquileres serán a 20 años a un precio de entre 360 y 480 € mensuales.